

ACTA SESION PLENO EXTRAORDINARIO DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2.003.-

ASISTENTES:	En la Villa de Villamiel de Toledo,
PRESIDENTE:	siendo las 21,00 horas del día 16 de
D. Carlos García Martín.-	Septiembre de 2003 se reunieron en el
CONCEJALES:	Salón de Sesiones de la Casa Consistorial
D. Dimas Chozas Díaz.-	sito en Plaza de España, 1, los Señores
D. Carlos Espliego Vazquez .-	Concejales reseñados al margen, todos ellos
D. Pedro Feliciano Pantoja Hernandez.-	miembros de esta Corporación Municipal, al
D. Santiago Gonzalez Aguado.-	objeto de celebrar sesión pública de carácter
D. Jose Fernando Sosa Ricis.-	EXTRAORDINARIA y en primera
SECRETARIO:	convocatoria.-
D. José Victorio Montes Boyer.-	

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Carlos García Martín , asistido por el Secretario de la Corporación , D. Jose Victorio Montes Boyer.-No asiste Dña. Maria del Pilar Valverde de la Paz , presentandose excusa verbal de su inasistencia.-

Abierta la sesión, por el Sr. Alcalde se pasa a tratar sobre los distintos asuntos que componen el Orden del Día.-

1.-APROBACION BORRADOR ACTA ULTIMA SESION.-

Por el Secretario de la Corporación se presenta el Borrador del Acta de la última sesión plenaria celebrada , la correspondiente a la sesión extraordinaria de 11 de Agosto de 2.003.-No presentandose ninguna observación o sugerencia , es aprobado dicho Borrador por Unanimidad de los Sres. Concejales asistentes al acto.-

2.-ADJUDICACION OBRA DE REURBANIZACION DE LA CALLE JOSE ANTONIO CON RECONSTRUCCION DE ACERAS Y RENOVACION DE CAPA DE RODADURA DE VILLAMIEL DE TOLEDO .-

Seguidamente , por la Presidencia se pone en conocimiento de los asistentes del expediente para la contratación por procedimiento de negociado sin publicidad de la Obra de Reurbanización de la Calle Jose Antonio , con Reconstrucción de Aceras y Renovación de la Capa de Rodadura de Villamiel de Toledo , siendo el precio de licitación 44.455,55 Euros , Iva incluido.-

De conformidad con lo establecido en el Pleno del día 11 de Septiembre de 2.003 , se han cursado invitaciones a las personas y empresas que pudieran estar interesadas en la obra y según la siguiente relación:D. Jose Del Salado Garcia ; D. Felicísimo Carmena Carmena ; D. Miguel Angel Carmena Carmena ; Zarco y Asociados , Excavaciones y Obras S.A.

;Construcciones Antolín Garcia y Lozoya ,S.A. ; Antonio Miguel Alonso e Hijos ;Convav S.L.
Construcciones y Pavimentaciones ; y Contratas y Viales S.L. .-

Finalizado el plazo de admisión de ofertas , se han presentado las siguientes
proposiciones:

--D. Fernando Miguel Román , en nombre y representación de ANTONIO MIGUEL
ALONSO E HIJOS S.L. , que oferta el importe de CUARENTA Y CUATRO MIL
CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS , CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMOS
(44.455,55 Euros) , Iva Incluido.-

--D. Antolín Garcia Medina , en nombre y representación de la Empresa
CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA , S.A. , que oferta el importe de CUARENTA
Y DOS MIL QUINIENTOS EUROS (42.500,00 Euros) , Iva Incluido.-

--Dña. Rosa Maria Zarco Valverde , en nombre y representación de ZARCO Y
ASOCIADOS , EXCAVACIONES Y OBRAS S.L., que oferta el importe de CUARENTA Y UN MIL
DOSCIENTOS OCHENTA EUROS (41.280,00 Euros) , Iva Incluido.-

Una vez discutido el asunto , y de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas
Administrativas Particulares de la obra , por Unanimidad de los asistentes al acto , se acuerda
adjudicar la obra de Reurbanización de la Calle Jose Antonio , con Reconstrucción de Aceras y
Renovación de la Capa de Rodadura de Villamiel de Toledo , a la empresa ZARCO Y
ASOCIADOS , EXCAVACIONES Y OBRAS , S.L. , por el importe de CUARENTA Y UN MIL
DOSCIENTOS OCHENTA EUROS (41.280,00 Euros) , iva incluido , debiendo de aportar el
documento acreditativo de esta al corriente de pago de sus obligaciones tributarias , trámite
solicitado por la empresa , en el momento de la firma del contrato .-Asimismo y por Unanimidad
de los Sres. Concejales asistentes , se autoriza al Alcalde a la firma de cuantos documentos
administrativos tengan relación con el expediente.-

3.-LICENCIAS DE OBRAS.-

Por Unanimidad de los Sres. Asistentes al acto y previamente emitidos los informes
pertinentes , se concedieron las siguientes Licencias de Obras:

--D. Dimas Chozas Diaz , obras de reparación de Tejado y reparacion cuatro palos14 m2, en
Calle General Varela , 1.-

--Angel Herrera Martinez , echar cemento en un lateral de la parcela , superficie 22 m. lineales en
Urbanización la Flor de Villamiel , 68.-

--Jose Luis Tellez de Cepeda Tellez , cambiar dos palos del tejado unos 3 m por 5 m en total ,
en Calle General Franco , 3.-

--Javier Garcia Gonzalez , construccion de valla , en fachada a la calle enfoscada con ladrillo ,
ancho 15 m por 1,80 de alto , en Calle la Rosa , 72.-

--Jose Maria Valverde Guio , construcción de 10,50 m2 de pared en ladrillo hueco doble , en Calle
Moreras , 248.-

DE TOLEDO (TOLEDO).-

--Paula Garcia Sanchez , remodelacion de cuarto de baño , cambio de bañera por plato de ducha y alicatado ,y 6 m. de pared de medio pie con hueco doble en Calle La Sal S/N.-

--Corona Don Carlos ,S.L. , ejecucion de vivienda unifamiliar para guarda , en Calle Tejar , 4.-

--Emiliano Gomez Gil , en representación de EMI CONSTRUCCIONES S.L. , construccion de dos viviendas unifamiliares con garaje en Parcelas 52 y 52 b de la Urbanizacion de la Flor de Villamiel.-

Por Unanimidad de los asistentes se deja pendiente de aprobación la solicitud de Licencia de Obras de Corona Don Carlos S.L. , construcción de garaje interior de 5,5 x 2,70 m , en Calle Tejar , 4.-

5.-APROBACION DE FACTURAS.-

Por Unanimidad de los Sres. Concejales asistentes al acto , se aprobaron las siguientes facturas:

--Riegos Toledo S.C. , por importe de 129,24 Euros.-

--Urbaser S.A. , por importe de 777,43 Euros.-

--Proyectos y Equipamientos Integrales S.L., por importe de 14,16 Euros.-

--Vodafone , por importe de 269,34 Euros.-

--Vodafone , por importe de 10,86 Euros.-

--Setocur , por importe de 2.030,00 Euros.-

--Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la Provincia de Toledo , por importe de 592,46 Euros.-

--Hipoclorito Tejar Viejo , S.L., , por importe de 502,15 Euros.-

--Maquinaria La Rosa , por importe de 69,48 Euros.-

--Foto Estudio Carmona , por importe de 27,84 Euros.-

--Floristeria Heberman , S.L., por importe de 223,12 Euros.-

--Farruco S.A, III , por importe de 294,13 Euros.-

--Consorcio de Servicios Publicos Medioambientales de la Provincia de Toledo , por importe de 638,68 Euros.-

--Boletin Oficial de la Provincia de Toledo , por importe de 66,96 Euros.-

--Angel Escobar Garcia , por importe de 238,72 Euros.-

--Consorcio de Servicios Públicos Mediambientales de la Provincia de Toledo , por importe de 544,52 Euros.-

--Deportes y Armeria Prieto , S.L., por importe de 28,70 Euros.-

--Artículos Fiesta y Regalos Murillo S.L., por importe de 339,98 Euros.-

--Artículos Fiesta y Regalos Murillo , S.L., por importe de 34,82 Euros.-

--Expotrofeo , por importe de 147,44 Euros.-

- Proyectos y Equipamientos Integrales S.L., por importe de 20,79 Euros.-
- Limpiezas las Herencias Castellanas ,S.L., por importe de 234,33 Euros.-
- Compania Telefónica, por importe de 87,00 Euros.-
- Compania Telefónica , por importe de 317,20 Euros.-
- Compania Telefónica , por importe de 63,75 Euros.-
- Vodafone , por importe de 176,16 Euros.-
- Limpiezas las Herencias Castellanas , S.L., por importe de 546,77 Euros.-
- Jesus Esteban y Asociados S.L., por importe de 139,43 Euros.-
- Dogalcan , por importe de 129,76 Euros.-
- Papeleria Escribano , por importe de 95,67 Euros.-
- Union Fenosa , por importe de 72,42 Euros.-
- Unión Fenosa , por importe de 44,71 Euros.-
- Unión Fenosa , por importe de 92,22 Euros.-
- Unión Fenosa, por importe de 208,19 Euros.-
- Unión Fenosa , por importe de 2.063,88 Euros.-
- Unión Fenosa, por importe de 73,68 Euros.-
- Unión Fenosa, por importe de 135,96 Euros.-
- Unión Fenosa , por importe de 110,75 Euros.-
- Unión Fenosa , por importe de 519,48 Euros.-
- Union Fenosa, por importe de 80,26 Euros.-
- Unión Fenosa , por importe de 724,93 Euros.-
- Unión Fenosa, por importe de 43,07 Euros.-
- Unión Fenosa, por importe de 6,44 Euros.-
- Unión Fenosa, por importe de 945,52 Euros.-
- Unión Fenosa, por importe de 13,42 Euros.-

4.-LICENCIA DE SEGREGACION.-

Seguidamente se presenta la instancia de D. Mariano Alonso Tirado , solicitando de una finca urbana sita en Calle Rafael Silvela , 1 con una superficie de 544 metros cuadrados según Escritura Pública y 510 metros cuadrados según Catastro de Urbana , Licencia de Segregación de 260 metros cuadrados de la referida finca matriz.-

Por Unanimidad de los Sres. Concejales asistentes, y previamente emitidos los informes pertinentes , se acuerda conceder Licencia de Segregacion de la referida Finca Matriz resultando de dicha partición una parcela de 260 metros cuadrados , con los siguiente linderos:

- Entrando con Plaza de España.-

- Derecha con resto de Finca Matriz.-
- Izquierda con Calle Jose Antonio.-
- Fondo con finca propiedad de Victoriano Ruiz de los Paños.-

5.-CATASTRO INMOBILIARIO.-

Seguidamente por la Presidencia , se pone en conocimiento de los asistentes de la necesidad de nombrar a un representante de las Entidades Locales para el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria .- Dicho Consejo , tiene las facultades de ser punto de encuentro y de relación entre las Entidades Locales y el Catastro .-Por la Presidencia se propone que se designe como Representante en dicho Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria al Municipio de Corral de Almaguer .- Dicha proposición es aprobada por la Unanimidad de los sres. Concejales asistentes al acto.-

7.-CORRESPONDENCIA DE INTERES.-

Seguidamente , El Sr. Alcalde pregunta al Sr. Concejál Delegado de Agricultura D. Santiago Gonzalez Aguado , como está el tema del vertedero .El Sr. Concejál aludido contesta que se envió una carta a D. Carlos Tellez de Cepeda Tellez solicitando permiso para utilizar una finca de su propiedad , sito en las Canteras y colindante con otra parcela propiedad del Ayuntamiento como vertedero de escombros.-El citado Sr. Carlos Tellez ha manifestado que no desea ceder dicho terreno para vertedero.-El Sr. Alcalde comenta que ante la necesidad de que este Municipio tenga vertedero , hay que delimitar la propiedad del Ayuntamiento , y vallarlo para su pronta utilizacion como vertedero.-

El Sr. Alcalde pregunta al Sr. Concejál D. Santiago Gonzalez Aguado , como va el tema de la Comisión de Pastos , contestando el aludido que se han enviado escritos a UPA y ASAJA , organizaciones profesionales de agricultura y ganaderia a fin de que propongan candidatos para la constitución de la Comisión Local de Pastos .Puestos en contacto con UPA , solo existe un asociado en Villamiel de Toledo , estando esperando que nos comunique la propuesta por escrito.La organización ASAJA no ha remitido información hasta ahora , por lo que se le llamará en los próximos dias.-

El Sr. Alcalde pregunta al Sr. Concejál Delegado de Sanidad D. Pedro Feliciano Pantoja Hernandez , como va el tema de los contenedores de basura en la Urbanización de San Sebastian.-Contesta el aludido Concejál , que de sus indagaciones , ningun vecino de esa urbanización desea tener el contenedor en su puerta , pero que no les parece bien tenerlo muy lejos .-El Sr. Alcalde comenta , que seria conveniente situar los contenedores en dos puntos , uno hacia la mitad , en el ventorro , y otro en la esquina de las futuras escuelas.-

El Sr. Alcalde pregunta a D. Pedro Feliciano Pantoja Hernandez , como va el tema de que los contenedores de los bares se metan dentro de los locales.-Comenta el citado Concejal que ha hablado con los bares y han contestado que los meteran dentro de los locales.-

El Sr. Alcalde manifiesta a los asistentes que es necesario la implantacion de una Normativa sobre Perros , con su respectiva ordenanza donde se contemple la tenencia y aspecto sanitario de estos animales , comentando el tema al Sr. Concejal D. Pedro Feliciano Pantoja Hernandez a fin de que proceda a desarrollar este asunto.-

El Sr. Alcalde manifiesta que es necesario ponerse en contacto con los contrucctores Luis Esteban y Emiliano Gil , a fin de que instalen contadores de agua en sus obras , para que se proceda a la lectura de los consumos de agua durante la construcción de sus viviendas.-

Por último , el Sr. Alcalde comenta a los asistentes , que la Cruz Roja de Fuensalida va a organizar una corrida de toros , por lo que están a disposición de este Ayuntamientos entradas para este acto.-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión, de Orden de la Presidencia, siendo las veintidos horas y treinta y cinco minutos del mismo dia dieciseis de septiembre de dos mil tres , de todo lo cual como Secretario doy fé.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO)

PROVIDENCIA: En la Villa de Villamiel de Toledo, siendo el día 12 de Septiembre de 2003, procédase por la Secretaría a la citación, mediante papeletas de los Sres. Concejales que componen el Ayuntamiento Pleno, para que comparezcan en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial sita en Plaza de España, 1 el día 16 de Septiembre de 2003, a las 21,00 horas en punto, para celebrar sesión de carácter EXTRAORDINARIA , en primera convocatoria, y a las 21,30 horas del mismo día en segunda convocatoria, y tratar de los asuntos que componen el Orden del Día.-

Todo ello en cumplimiento del acuerdo tomado en su día al constituirse el Ayuntamiento y según las modificaciones acordadas por el mismo de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en la materia.-

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde en la fecha antes señalada, ante mí, el Secretario que certifica.-

EL ALCALDE.-

EL SECRETARIO.-

ORDEN DEL DIA.

- =====
- 1.-APROBACION BORRADOR ACTA ULTIMA SESION.-
 - 2.-ADJUDICACION OBRA DE REURBANIZACION DE LA CALLE JOSE ANTONIO CON RECONSTRUCCION DE ACERAS Y RENOVACION DE CAPA DE RODADURA DE VILLAMIEL DE TOLEDO.-
 - 3.-LICENCIAS DE OBRAS.-
 - 4.-LICENCIA DE SEGREGACION.-
 - 5.-APROBACION DE FACTURAS.-
 - 6.-CATASTRO INMOBILIARIO.-

7.-INFORMACION SR. ALCALDE.-

RECIBI:

D. CARLOS GARCIA MARTIN

D. DIMAS CHOZAS DIAZ.-

DÑA. MARIA DEL PILAR VALVERDE DE LA PAZ.-

D.CARLOS ESPLIEGO VAZQUEZ.-

D. PEDRO FELICIANO PANTOJA HERNANDEZ.-

D.SANTIAGO GONZALEZ AGUADO.-

D. JOSE FERNANDO SOSA RICIS.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO). -

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 7/1.985 de 2 de Abril, y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986 de 28 de Noviembre, adjunto se remite Borrador del Acta de la Sesión *****, celebrada por el Pleno de esta Corporación Municipal el día *****. -

En Villamiel de Toledo a **** de ***** de 2.00**.

EL SECRETARIO.-

DELEGACION PROVINCIAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA EN
LA PROVINCIA DE TOLEDO.- Plaza de Santiago de los Caballeros, 5. - TOLEDO.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO).-

Por la presente solicitaria la expedicion de NOTA SIMPLE REGISTRAL de una finca propiedad de este Ayuntamiento de Villamiel de Toledo , sita en Prado Boyal e inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos en TOMO 1235 ; LIBRO 18 ; FOLIO 136 ; FINCA 1228 ,INSCRIPCION 1^a .-

Villamiel de Toledo , a 9 de Diciembre de 2.002.-

EL SECRETARIO.-

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE TORRIJOS (TOLEDO).-

Calle de la Vega , Num. 7 .-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL

DE TOLEDO (TOLEDO).-

En relación al exp. 450020030009009 que se lleva en Unidad de Extranjería dependiente de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha , sobre la concesión de Permiso de Trabajo y Residencia a Dña. ANA CRISTEA , de nacionalidad Rumana , sobre actividad por cuenta propia , como CONDUCTOR VEHICULOS TRANSPORTE O CARRETERA , y vista el requerimiento solicitado por dicha Unidad sobre INFORME MUNICIPAL , de conformidad con lo establecido en el R. Decreto 83.7 del Real Decreto 864/01 , por esta Alcaldía , se :

INFORMA ,

Que una vez visto la actividad a realizar por Dña. ANA CRISTEA , como Autónoma y dentro del ramo del Transporte , y examinadas las Normas Aplicables a este Municipio , no existe inconveniente por parte de este Ayuntamiento para el ejercicio de la actividad mencionada .-Asimismo se manifiesta que dicha actividad puede ser beneficiosa para este Municipio de Villamiel de Toledo , al contar con un servicio de transporte de del que carecía esta localidad.-

Y para que conste y surta los informes en el expediente de su razón , se expide el presente Informe , sellado y firmado , en Villamiel de Toledo , a dieciete de Septiembre de dos mil tres.-

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

Fdo:Carlos Garcia Martín.-

DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA.-
UNIDAD DE EXTRANJERIA .-
Calle Alicante S/N .- 45005 TOLEDO.-